

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1207

ALVAREZ MERENS, *Isolina*; natural de Arnoya, partido de Ribadavia, provincia de Orense, de estado soltera, profesión labradora, de diecinueve años, hija de Ramón y Anastasia; domiciliada últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesada por uso de documentos ilegítimos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 1949

1208

ANDORRA OOTONAT, *Victoriano*; natural de Tarrera (Lérida), de estado soltero, oficio carbonero, de veinticuatro años, hijo de Juan y Agustina; domiciliado últimamente en Barcelona (Calzabria, granja Sol); procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Victorino Pastor Pérez, primer Teniente de Artillería, domiciliado en el noveno Regimiento montado de Artillería (cuartel de Atarazanas), de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 13 de Febrero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Victorino Pastor Pérez. JG—322

1209

ARAHAL GOMEZ, *Antonio*; vecino de Dos Hermanas, calle de San Fernando, 6, para que dentro del término de diez días comparezca en el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, establecido en la calle del Almirante Apodaca, número 4 (Palacio de Justicia), a serle notificado el auto de procesamiento en causa que se sigue por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, bajo la prevención de que si no comparece le pararán los perjuicios que haya lugar. 1942

1210

ARISTANIO, *Epifanio*; natural de Valdepeñas, de estado soltero, profesión sastre, de unos veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Buenavista, número 4; procesado por estafa a Leandro Rodríguez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 1936

1211

BAHAMONDE PIÑERO, *Camilo*; natural de La Línea (Cádiz), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; compare-

cerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe.—Arsenal de la Carraca, 16 de Febrero de 1913.—Juan Pérez. JM—327

1212

BIGORDÁ RISTOR, *Pedro*; hijo de Tomás y Concepción, natural de Gramos, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, nacido en 10 de Septiembre de 1889, estatura 1,834 metros; domiciliado últimamente en Gramos, provincia de Lérida; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Juan Cabello García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Melilla, 13 de Febrero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Cabello. JG—334

1213

BOUBETA RODRIGUEZ VERISIMO, *Manuel*; hijo de Manuel y Peregrina, natural de Bouzas, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero pescador, de veinte años; sus señas son: estatura creciendo, frente, nariz y boca regulares, ojos claros, pelo rubio, color sano; domiciliado últimamente en Meira; procesado por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Luis Fernández Piña, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina de este distrito.—Cangas, 17 de Febrero de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Luis Fernández Piña. JM—325

1214

CALAFAT OMAR, *Mattias*; natural de Valdemosa, profesión pescador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Alcedia; procesado por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor D. José María Sánchez Ferragut, Alférez de Navío en el cañonero *Nueva España*.—A bordo, Palma, 12 de Febrero de 1913.—El Alférez de Navío, Juez instructor, José María Sánchez. JM—336

1215

CARBASA, *Miguel Enrique*; natural de San Andrés (Barcelona), vecindado en idem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, don Francisco Lara Gómez, contados desde la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona y GACETA DE MADRID.—Melilla, 14 de Febrero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—335

1216

CRUZ CARRANZA, *María*; natural de Peñalor, de estado casada, de cincuenta y dos años; domiciliada últimamente en Sevilla, en el barrio de Triana; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 1925

1217

DELGADO HERRERA, *Elías*; natural de Huenejar (Granada), de treinta y seis años; residente últimamente en la estación férrea de Cortes de la Frontera; procesado en causa sobre lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gaucín, a

constituirse en prisión, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 1918

1218

DELIGNY, *Tanis*; natural de Paris (Francia), de estado casado, profesión Ingeniero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la calle de Malasaña, número 28, piso primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 1934

1219

FERNANDEZ IBANEZ, *Porfirio*; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, a quedar constituido en prisión provisional, decretada en causa sobre estafa y hurto. 1960

1220

GALERA SOLER, *Pedro* (n) *Castilloja*; habiendo usado el nombre de Joaquín Pérez Moya, vecino de Linares, profesión cantador; procesado por el delito de robo; deberá comparecer ante el señor Juez de instrucción del distrito del Segurario, de Granada, dentro del término de diez días. 1920

1221

GOMEZ, *Manuel*; profesión contrabandista; domiciliado últimamente en Tuy; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión. 1947

1222

GOMEZ RODRIGUEZ, *Juan*; natural de Pascualcoba (Avila), de estado casado, profesión industrial, de cuarenta años, hijo de Rosuro y Pascuala; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 21; procesado por el delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 1938

1223

GONZALEZ, *Daniel*; profesión contrabandista; domiciliado últimamente en Tuy; procesado por robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy a constituirse en prisión. 1946

1224

GONZALEZ BALANDIN, *Florencia Antonia*; natural de Moralzarzal (Madrid), de estado soltero, profesión cantero, de treinta y cinco años, hijo de Jacinto y María, estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Raimundo Lull, número 6 triplicado; procesado por tentativa de estafa por el «cantiello»; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 1933

1225

GUTIERREZ, *Antonio*; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 1929

1226

GUTIERREZ ORTIZ, *Baldomero*, alias *Carrascano*; natural de Santoña, de estado soltero, profesión cantero, de veintinueve años, hijo de Leandro y Ro-

(Continúa en la pag. 982.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 23 de Febrero de 1913.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
457	D. Joaquín Galvarriato y Rivero.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Santander.....	37	7	2	»	1	16	16	8	16
458	D. Cristino Domínguez y Cobo.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	Cuenca.....	48	»	13	»	1	1	14	2	11
459	D. José Fontán González.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	Orense.....	55	8	23	»	1	»	32	1	9
460	D. Baltasar Bacorril de la Fuente.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	Palencia.....	56	11	25	»	»	29	37	2	6
461	D. Marcelino Villanueva y Deprit.....	Dirección General del Tesoro Público.....	Guadalajara.....	46	10	»	»	»	13	25	1	24
462	D. Pablo Martínez de la Hoz.....	Intervención de Hacienda de Tarragona, electo.....	Burgos.....	52	11	16	»	»	»	35	6	10
463	D. Ginés Palao y Ortega.....	Intervención de Hacienda de Cádiz, electo.....	Murcia.....	58	11	24	»	»	»	33	5	8
464	D. Sergio Alvarez Uriarte.....	Administración de Contribuciones de Córdoba, electo.....	León.....	64	2	29	»	»	»	»	»	»
465	D. Juan Tallo y Gallostra.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Salamanca, electo.....	Murcia.....	36	3	27	»	»	»	5	10	17
466	D. Acisclo Lahera y Bianco.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Huelva, electo.....	Toledo.....	46	»	13	»	»	»	»	»	»
EXCEDENTES												
1	D. Silvano del Mazo Fernández.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Palencia.....	62	10	13	10	11	13	33	7	1
2	D. Nicasio Julián Espinosa Batóndez.....	Administración de Propiedades de Guadalajara.....	Albacete.....	41	2	20	8	11	3	17	4	19
3	D. Juan Salomón y Cantaloba.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	Cádiz.....	49	11	16	8	5	3	20	6	15
4	D. Juan de la Bistida y Fernández.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Córdoba.....	37	»	4	5	2	10	12	11	10
5	D. Faustino Wenceslao Fernández Villabrilles y Díaz.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	Madrid.....	40	»	»	5	1	10	8	5	4
6	D. José Morillas Pérez.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	Málaga.....	47	8	»	4	5	13	10	8	19
7	D. Ramón Bauces y Coade.....	Administración de Contribuciones de Albacete.....	Oviedo.....	52	11	15	4	1	4	15	»	12
8	D. Ubaldo López Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	Albacete.....	39	3	18	2	11	23	9	8	3
9	D. Antonio Peandillo Blanco.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	León.....	41	11	13	»	3	3	16	1	3
CESANTES												
1	D. Bartolomé del Cerro y Llorens.....	Tesorería de Hacienda.....	Córdoba.....	50	6	9	13	6	9	25	7	8
2	D. Joaquín Muñoz y Osarro.....	Tesorería de Hacienda.....	Lugo.....	54	6	5	10	10	13	28	11	»
3	D. José María Sáiz y López de Tejada.....	Intervención de Hacienda.....	Madrid.....	36	»	21	7	2	16	7	2	16
4	D. Agustín J. de Montaña y Medina.....	Administración de Contribuciones.....	Córdoba.....	66	5	1	4	10	22	5	10	14
5	D. Luis Serrano Calzada.....	Intervención de Hacienda.....	Valladolid.....	42	10	2	3	10	11	6	3	17
6	D. Joaquín de Vargas Polidoro.....	Hacienda de Ultramar.....	Sovilla.....	65	9	13	2	9	25	11	3	3
7	D. Antonio Lecombe y Pastor.....	Alcoholes.....	Castellón.....	60	2	24	2	5	1	22	3	4
8	D. Fernando Torres Leguna.....	Sala de Ultramar.....	Badajoz.....	54	11	17	2	4	17	6	7	11
9	D. Francisco Ruano Mazzuchelli.....	Dirección de la Deuda pública.....	Murcia.....	57	2	28	2	3	29	2	3	29
10	D. Ramón Mateo Valpulini.....	Hacienda de Ultramar.....	Alicante.....	59	8	12	2	2	26	14	11	7
11	D. Joaquín Ortega y García de Arboloya.....	Intervención de Hacienda.....	Cádiz.....	52	10	14	2	1	6	9	6	21
12	D. Eduardo Ciudad y Villardell.....	Intervención de Hacienda.....	Burgos.....	44	11	24	2	1	6	2	1	6
13	D. Eladio Domínguez Muñoz.....	Intervención de Hacienda.....	Málaga.....	64	4	18	2	»	17	9	3	12
14	D. Emilio Rodríguez de Sojo.....	Alcaide de Aduana.....	Madrid.....	54	8	2	2	»	13	15	3	16
15	D. Angel López Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda.....	Madrid.....	38	5	2	2	»	11	2	2	11
16	D. Emilio Monfort Rodrigo.....	Intervención de Hacienda.....	Castellón.....	54	4	5	2	»	5	6	9	10
17	D. Julián Demetrio Pérez Santana.....	Intervención de Hacienda.....	Valladolid.....	70	»	»	1	11	10	1	11	10
18	D. Eduardo Carvajal y Vallo.....	Inspector de Hacienda.....	León.....	54	9	21	1	11	»	14	11	23

19	D. Antonio Echevarría y Herranz.	Hacienda de Ultramar.	Madrid.	44	8	21	1	10	20	9	9	12
20	D. Miguel Roméo y Roméo.	Hacienda de Ultramar.	Barcelona.	55	3	1	9	28	21	4	11	3
21	D. José Mosquera Carón.	Administración de Propiedades e Impuestos.	Santander.	49	3	7	1	9	8	1	8	1
22	D. Prudencio Valls y Monreal.	Administración de Hacienda.	Teruel.	46	8	3	1	8	1	1	8	1
23	D. Jaime Montes y Sacades.	Intervención de Hacienda.	Oviedo.	49	8	12	1	7	21	1	7	21
24	D. Pedro Mir de Lara.	Administración de Hacienda.	Málaga.	44	10	20	1	7	19	1	7	19
25	D. Eduardo Juárez Broco.	Tesorería de Hacienda.	Zamora.	65	7	16	1	7	18	38	1	2
26	D. Jesús Murciano Moreno.	Hacienda de Ultramar.	Málaga.	42	7	16	1	7	13	1	7	13
27	D. Julio Mata y Rejo.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	40	8	20	1	7	2	2	7	2
28	D. Cayetano Barrios Gutiérrez.	Administración de Hacienda.	Valladolid.	45	11	19	1	6	19	1	6	19
29	D. Augusto Torres Tabada.	Fábrica de la Moneda y Timbre.	Orense.	52	7	27	1	6	6	9	4	19
30	D. Carlos Paredo y García.	Hacienda de Ultramar.	Oviedo.	64	8	14	1	6	6	6	9	3
31	D. Francisco Palacios y Brugada.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Madrid.	44	9	22	1	5	17	9	4	9
32	D. Joaquín Gamboa Benítez.	Investigación de Hacienda.	Filipinas.	46	10	25	1	5	16	12	11	12
33	D. Ramón Insausti Orúe.	Administración de Hacienda.	Vizcaya.	51	3	15	1	5	15	1	5	15
34	D. Pablo de Garnica y Sandoval.	Administración de Propiedades.	Cuenca.	36	2	5	1	5	12	6	2	27
35	D. Matías Alvarez Tejero.	Administración de Hacienda.	Oviedo.	52	9	15	1	5	10	9	4	13
36	D. Ponciano Padulés Oliván.	Ministerio de Ultramar.	Zaragoza.	57	11	20	1	4	10	9	2	8
37	D. César García de Quiros y García.	Hacienda de Ultramar.	León.	44	9	18	1	4	7	1	4	7
38	D. Manuel Guzmán Armenteros.	Hacienda de Ultramar.	Jaén.	59	1	1	1	3	25	9	3	6
39	D. Gregorio Varela López de Limia.	Administración de Contribuciones.	Coruña.	54	1	1	1	1	13	1	1	13
40	D. Ramón Fort y Bellocq.	Administración de Propiedades.	Madrid.	37	4	19	1	20	1	1	20	1
41	D. Abelardo Ibáñez Navarro.	Intervención de Hacienda.	Granada.	37	7	24	1	16	1	1	16	1
42	D. Carlos Giner Fuentes.	Administración de Contribuciones.	Madrid.	38	5	11	1	12	1	1	12	1
43	D. Jesús Méndez y González.	Hacienda de Ultramar.	Lugo.	47	9	4	1	11	29	1	11	29
44	D. Adolfo Castro Monja.	Investigación de Hacienda.	Pontevedra.	46	4	21	1	11	28	1	11	28
45	D. Gerardo Ruiz Alonso.	Secretaría de Delegación.	Valladolid.	60	2	28	1	11	8	1	11	8
46	D. Emilio Colubi y Celiseta.	Hacienda de Ultramar.	Oviedo.	45	9	26	1	11	8	1	11	8
47	D. Ramón García Sánchez.	Inspección de Hacienda.	Pontevedra.	60	7	3	1	11	4	1	11	4
48	D. Augusto González de Mana.	Administrador Subalterno.	Zaragoza.	58	7	7	1	10	27	7	10	14
49	D. Masuél Ibáñez Martínez.	Intervención de Hacienda.	Valencia.	64	2	21	1	10	24	14	3	12
50	D. Emilio Iglesias y Fuentes.	Hacienda de Ultramar.	Salamanca.	60	1	7	1	10	19	7	8	23
51	D. Rafael Llofrín y Garis.	Administrador Subalterno.	Alicante.	51	3	3	1	10	19	4	1	19
52	D. Valeriano Badali Rodríguez.	Administración de Hacienda.	Zamora.	46	8	17	1	10	18	1	10	18
53	D. José Payne y García.	Secretaría de la Junta de Clases Pasivas.	Murcia.	58	8	28	1	10	3	5	6	19
54	D. Manuel Ramón Hernández.	Intervención de Hacienda de Cuenca.	Baleares.	50	3	19	1	10	2	22	3	23
55	D. Eduardo Martínez de Mesa.	Hacienda de Ultramar.	Cuenca.	60	8	1	1	9	28	4	3	15
56	D. Isidro Calderón de la Barca y Romero.	Tribunal Gubernativo Provincial.	Orense.	60	2	2	1	9	19	10	4	16
57	D. Leoncio de Acosta y Eymann.	Tribunal Gubernativo Provincial.	Cuba.	52	1	23	1	9	4	10	5	12
58	D. Emilio Díez y García de los Ríos.	Guarda-almacén.	Santander.	44	9	1	1	8	19	1	8	19
59	D. Hilarión Ancín y Valgón.	Secretaría del Ministerio.	Lagroño.	50	2	10	1	8	1	27	7	17
60	D. Emiliano Cepeda y Taborcías.	Hacienda de Ultramar.	Oviedo.	58	4	25	1	7	10	6	11	7
61	D. Eliseo Cuadrado Pereda.	Administración de Hacienda.	Burgos.	43	2	2	1	7	3	1	7	3
62	D. Leopoldo Salcedo y Otero.	Hacienda de Ultramar.	Madrid.	46	5	22	1	7	2	8	6	8
63	D. Ladislao Hería y Luis.	Administración de Hacienda.	Oviedo.	43	2	11	1	6	10	1	6	10
64	D. Manuel Muroy de Zazo.	Hacienda de Ultramar.	Navarra.	45	3	3	1	5	11	1	5	11
65	D. Jaime Claver y Romeo.	Hacienda de Ultramar.	Zaragoza.	40	3	9	1	5	11	1	5	11
66	D. Antonio Ruiz Anger.	Intervención de Hacienda.	Zaragoza.	43	10	1	1	4	20	1	4	20
67	D. Ubaldo López Hernández.	Hacienda de Ultramar.	Zaragoza.	41	8	6	1	4	19	1	4	19
68	D. Julio Estobar Rojano.	Dirección General de Rentas.	Segovia.	51	4	17	1	4	17	1	4	17
69	D. José de Logaña y Martínez.	Hacienda de Ultramar.	Alicante.	63	1	1	1	4	7	29	1	14
70	D. José Torres Morgado.	Secretario de Comisión de evaluación.	Cádiz.	61	4	10	1	4	14	1	4	14
71	D. Joaquín Vicéns y Posh.	Hacienda de Ultramar.	Barcelona.	49	7	9	1	3	21	6	2	6
72	D. Ricardo González Gil.	Administración de Hacienda.	Madrid.	63	1	9	1	3	16	13	1	9
73	D. H. Rodoro Gras Santonja.	Intervención General.	Alicante.	38	8	10	1	3	4	1	4	5
74	D. Cayetano de la Riva y Gutiérrez.	Investigación.	Cádiz.	54	2	25	1	3	3	2	2	4
75	D. Julián Alvarez Guerra y Fernández.	Intervención de Hacienda.	Oviedo.	41	5	14	1	3	1	3	3	3
76	D. Jacobo Díaz de Rábago y Aguiar.	Investigación.	Coruña.	39	7	7	1	2	3	1	2	3
77	D. Francisco González de la Oliva.	Hacienda de Ultramar.	Almería.	52	5	1	1	25	19	1	6	19
78	D. Rafael Onesta y Alvarez.	Hacienda de Ultramar.	Oviedo.	57	1	6	1	27	6	11	19	6
79	D. Gonzalo Taurón y Llanada.	Administración de Hacienda.	Madrid.	61	11	3	1	22	5	1	14	5
80	D. José Asúa y Bazoacán.	Administración de Hacienda.	Madrid.	56	1	14	1	12	15	11	29	11
81	D. Juan Cayuela de Isaura.	Hacienda de Ultramar.	Murcia.	47	5	6	1	11	13	11	26	11
82	D. Laureano Arruga Monclús.	Hacienda de Ultramar.	Zaragoza.	59	5	28	1	3	16	7	26	7

Número de orden en la clase.

NOMBRES Y APELLIDOS

Oficiales de cuarta clase.

ACTIVOS

DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO

PROVINCIA DE SU NATURALEZA

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE AL ESTADO

	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Mesos.	Días.	Años.	Mesos.	Días.	Años.	Mesos.	Días.
1	D. Juan José Ascaso Martínez.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	Zaragoza.....	51	8	16	19	10	11	28	11	4
2	D. Enrique García y Díaz.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	36	11	25	17	20	23	23	5	23
3	D. Antonio Pérez Romeo.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Zaragoza.....	64	6	27	17	8	28	2	2	28
4	D. José Cárcer y Cuadra.....	Dirección General de Propiedades ó Impuestos.....	Sevilla.....	41	6	27	16	9	14	16	9	19
5	D. José Arsuán y Tomás.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Huesca.....	52	9	12	16	9	5	33	2	15
6	D. Sergio de la Guardia y Miel.....	Recaudador de la Aduana de Cartagena.....	Murcia.....	56	8	28	16	8	10	23	10	5
7	D. Antonio Bisánz y Amengual.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	68	2	7	16	4	21	16	8	1
8	D. Antonio María González Sáenz.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Sevilla.....	45	7	19	18	3	20	5	5	1
9	D. Angel Avancini Aragón.....	Dirección General del Tesoro Público.....	Madrid.....	48	2	24	16	2	17	32	6	24
10	D. Francisco Fernández Santandreu.....	Subsecretaría.....	Cádiz.....	56	6	14	16	1	24	7	24	6
11	D. Enrique Quijada y Sánchez.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	65	2	15	15	10	21	29	4	6
12	D. José Pérez Méndez.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Madrid.....	51	11	3	15	9	2	23	11	5
13	D. Eusebio Emperador de Salas.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Soría.....	Palencia.....	51	9	26	15	7	5	21	4	5
14	D. Claudio Mulas y Díaz.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	Ciudad Real.....	46	8	5	15	7	23	1	2	5
15	D. Ricardo del Rivero ó Iglesias.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	44	2	11	15	6	21	23	9	5
16	D. Eduardo Madariaga y López.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	Alava.....	68	7	8	15	5	1	15	5	1
17	D. Luis Ainsua y Nalda.....	Intervención General.....	Madrid.....	46	10	20	15	4	14	24	8	9
18	D. Juan Ourteys y Gotarredona.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Baleares.....	46	8	1	15	3	10	25	4	16
19	D. Julio Medero de la Llera.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	42	10	6	15	3	10	21	8	9
20	D. Fernando del Castillo Ruiz.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	Murcia.....	51	1	14	15	3	9	32	4	29
21	D. José Ortega Manesóu.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Madrid.....	37	11	28	15	3	19	5	29	
22	D. Juan Chiozy y Arceizgor.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	Cuba.....	39	3	13	15	3	15	3	11	11
23	D. Manuel Barbio Morono.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	Madrid.....	44	7	24	15	2	22	24	10	7
24	D. Juan Estaban Garrido Rabadán.....	Intervención de la Deuda y Clases Pasivas.....	Cuenca.....	48	7	7	15	2	16	31	10	26
25	D. Estaban Icolán Serrano.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Barcelona.....	Madrid.....	48	5	15	15	2	12	23	4	26
26	D. Oscar Andux y Brufán.....	Intervención de la Deuda y Clases Pasivas.....	Cuba.....	51	5	17	15	1	21	24	10	2
27	D. Francisco Martín Pascual.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	Madrid.....	55	5	2	15	1	13	25	6	13
28	D. Francisco González Murciano.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	Castellón.....	47	5	14	15	1	21	11	13	
29	D. Manuel Lobo Carabot.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	Málaga.....	65	6	11	15	27	15	11	27	
30	D. Julián Juezado González.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	Madrid.....	40	10	19	15	16	16	11	12	
31	D. Enrique González de la Serna.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Albacete.....	48	4	11	15	32	1	7	4	
32	D. Juan Valencia Sánchez.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	Salamanca.....	53	5	14	11	26	23	6	21	
33	D. Maximino Domínguez Santsna.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	Cádiz.....	53	4	1	14	11	20	34	3	4
34	D. Eduardo Maestro y Villarroel.....	Recaudador de la Aduana de Cádiz.....	Valladolid.....	50	2	18	14	11	15	27	3	23
35	D. Pablo de la Llera y Jiménez.....	Dirección General de Propiedades ó Impuestos.....	Burgos.....	47	6	3	14	11	14	24	5	16
36	D. Ricardo Riaño Migual.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Burgos.....	56	10	24	14	10	30	10	16	
37	D. Bernabé Jiménez Blázquez.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	Soria.....	59	6	21	14	9	13	23	6	2
38	D. Guillermo María Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	Sevilla.....	45	5	8	14	7	26	11	9	
39	D. Vicente Carrasco y Encina.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	Madrid.....	46	9	1	14	6	9	14	6	9
40	D. Eduardo Palacios y Guña.....	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	Ciudad Real.....	42	9	21	14	5	22	14	5	22
41	D. José Llopert y Sagristá.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Baleares.....	51	2	11	14	5	12	14	5	12
42	D. Daniel García y Lanzuela.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Teruel.....	39	3	10	14	5	4	14	5	4
43	D. Amaro García y González del Castillo.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Canarias.....	58	2	5	14	5	39	11	22	
44	D. Miguel Álvarez Saiz.....	Administración de Contribuciones de Canarias.....	Valladolid.....	41	9	6	14	4	21	24	10	22
45	D. Luis Peña y Díez.....	Intervención de Hacienda de León.....	Madrid.....	41	8	10	14	4	6	23	11	22
46	D. Julián Reyter López.....	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	Madrid.....	55	2	1	14	4	30	2	13	
47	D. José María García de la Serna.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Madrid.....	53	6	14	3	15	16	9	17	
48	D. Manuel Gómez Mata.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Barcelona.....	Madrid.....	43	8	3	14	3	23	10	24	
49	D. Casimiro López Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Madrid.....	56	9	27	14	2	26	26	6	23
50	D. Hermanegildo Raguera Oroz.....	Tesorería de Hacienda de Cuenca.....	Toledo.....	70	8	13	14	2	18	18	6	11
51	D. Sebastián Espiau y Mora.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Baleares.....	70	2	1	14	2	16	19	3	5
		Administración de Contribuciones de Albacete.....	Ballóme.....	70	2	1	14	2	16	19	3	5

52	D. José Inglada Torregrosa.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Alicante.....	68	4	25	14	1	26	15	2	5
53	D. Federico Gavitanes Chorot.....	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	Zaragoza.....	70	11	16	14	1	14	17	5	5
54	D. Arcadio Rucavado y Vázquez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Segovia.....	Madrid.....	69	1	19	14	1	19	28	4	22
55	D. Antonio Alacida Quesada.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	Oórdoba.....	56	4	3	14	»	11	36	2	4
56	D. Lucio Lucas Mangas.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Valladolid.....	73	9	29	14	»	4	25	2	13
57	D. Mariano Pérz Villanueva.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	Zaragoza.....	53	3	7	14	»	1	26	11	18
58	D. Félix Correal Paz.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	Ciudad Real.....	55	»	12	13	10	14	31	9	24
59	D. Enrique Valla y Vellecanera.....	Intervención General.....	Valencia.....	53	3	15	13	9	24	31	7	9
60	D. Diego Bango de los Valles.....	Intervención General.....	Sevilla.....	45	4	24	13	9	10	20	9	16
61	D. Rostasio Sánchez Gabriel.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	Tolodo.....	56	3	11	13	8	2	27	7	21
62	D. José Urquiza y Saldaña.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Madrid.....	45	2	20	13	7	25	24	8	2
63	D. Enrique López Llorente.....	Intervención General.....	Madrid.....	58	5	16	13	7	8	22	1	5
64	D. Rafael Martínez Arco.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Madrid.....	55	»	8	13	5	12	24	11	8
65	D. Manuel Rodríguez López de Neira.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	Lugo.....	51	2	13	13	5	3	19	6	12
66	D. Joaquín Pina y Campa.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	Sevilla.....	54	4	28	13	5	»	25	10	12
67	D. Ceferino Siles y Sando.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	Ciudad Real.....	49	4	5	13	5	»	23	3	17
68	D. Francisco Mejía y Padarero.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Madrid.....	62	7	»	13	4	27	37	10	6
69	D. Fidel Ruiz de Lissén.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	Guadalajara.....	59	8	7	13	4	10	25	4	12
70	D. Antonio María Tomás y Acrañz.....	Intervención General.....	Madrid.....	38	10	13	13	4	5	19	9	26
71	D. Antonio Llantada Valesuela.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	Madrid.....	46	11	12	13	3	24	17	10	16
72	D. Juan Barry Bregante.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	Murcia.....	57	1	28	13	3	3	24	5	21
73	D. Andúja Muñoz y Moral.....	Intervención Central.....	Segovia.....	44	6	13	13	2	24	17	8	11
74	D. Angel Hurtado y Collas.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	Cáceres.....	53	8	1	13	2	20	34	10	28
75	D. Pablo Sánchez Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Tolodo.....	31	11	6	13	2	16	41	7	6
76	D. Justo González Rife.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	Savilla.....	48	11	1	13	2	»	22	7	12
77	D. Francisco Font de Mora y Paris.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	Valencia.....	51	2	1	13	1	26	18	3	18
78	D. Zacarías Sobrino Simón.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	Soria.....	61	1	26	13	1	26	39	9	19
79	D. José G. Franco del Capblanco y Salgado.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	Coruña.....	58	9	10	13	1	2	19	7	5
80	D. Celedonio José de Arpa y Caballero.....	Dirección General de Contribuciones.....	Huelva.....	45	3	9	13	»	28	15	1	4
81	D. Pablo López Valterrama.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	Valladolid.....	66	11	16	13	»	12	32	10	14
82	D. Vicente Boned Solera.....	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	Baleares.....	48	5	27	13	»	9	15	4	9
83	D. José Frbregat y Garcés.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	Castellón.....	67	10	3	12	11	20	18	10	28
84	D. Francisco Antonio Ruiz y Alguacil.....	Delegación especial de Hacienda de Navarra.....	Oórdoba.....	63	1	15	12	11	19	21	9	15
85	D. Enrique O'Neill Arco.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Méjico.....	59	8	10	12	11	7	17	10	»
86	D. Enrique Molina Blanco.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	Coruña.....	61	5	19	12	11	1	24	8	2
87	D. Francisco de P. Goya y Mariñosa.....	Interventor de la Administración Depositaria de Ciudad Real de Las Palmas.....	Zaragoza.....	51	2	9	12	10	27	15	9	15
88	D. Juan Millán y Gutiérrez.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Madrid.....	41	»	7	12	9	8	25	3	15
89	D. Ramón Pérez Pérez Estrada.....	Intervención General.....	Valladolid.....	30	2	8	12	9	7	15	7	18
90	D. Estanislao Ramo de Diego.....	Intervención General.....	Guadalajara.....	54	1	18	12	8	15	19	2	8
91	D. Ricardo Pintado y Ramos.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	Madrid.....	56	7	18	12	8	4	19	8	28
92	D. Silvorio Cerrada y Cerrada.....	Administración de Contribuciones de León.....	Guadalajara.....	58	6	11	12	5	»	36	8	4
93	D. Juan Lechuga Romero.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	J León.....	49	6	24	12	4	13	21	»	12
94	D. Ramón Domenech Andrés.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	Tarragona.....	52	5	»	12	4	9	32	6	»
95	D. Miguel Carazo y García.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Cádiz.....	66	3	4	12	3	29	13	2	22
96	D. Ricardo Muñoz Pérez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Toruel.....	Pontevedra.....	48	9	17	12	3	3	24	2	16
97	D. Ricardo Alenxo Criado.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	León.....	59	8	10	12	2	22	20	3	21
98	D. Lorenzo Orango y Gómez.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	Segovia.....	61	1	13	12	2	14	33	4	9
99	D. Joaquín de Quero y Colorado.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Sevilla.....	59	4	14	12	2	2	16	10	4
100	D. Aurelio del Palacio Pérez.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	León.....	41	6	12	12	»	19	12	»	19
101	D. Víctor García de Mardones.....	Delegación de Hacienda en Alava.....	Logroño.....	66	»	8	12	»	15	21	1	»
102	D. Julián Iglesias Condo.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Burgos.....	Salamanca.....	43	10	14	12	»	5	21	1	19
103	D. Manuel Gante y Villaiba.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	Madrid.....	54	4	25	12	»	5	19	2	2
104	D. Claudio Manuel Lerín del Olmo.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Granada.....	51	»	»	11	11	13	18	6	13
105	D. Ramón de Ortega y Pérez.....	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	Madrid.....	59	6	16	11	9	26	20	2	9
106	D. Manuel Rodríguez Pastrana.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	59	»	4	11	9	2	24	7	16
107	D. Cándido Vázquez Vega.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Oviedo.....	42	1	11	11	9	1	20	6	8
108	D. Adolfo Rey Escobar.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Badajoz.....	50	11	6	11	9	»	31	10	20
109	D. Joaquín Luengo Fernández.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	Cáceres.....	57	»	1	11	8	13	28	8	22
110	D. Manuel Moneo y Campillo.....	Dirección General del Tesoro Público.....	Burgos.....	57	6	24	11	8	»	37	9	1
111	D. Carlos Fernández de Castro y Huelva.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Oviedo.....	54	10	16	11	8	»	22	»	1
112	D. Juan Gómez Renovales.....	Intervención Central.....	Madrid.....	38	3	24	11	8	»	19	11	29
113	D. Benito Sanz y Peray.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	Madrid.....	40	9	10	11	8	»	14	5	13

salir; domiciliado últimamente en Santolía; procesado por robo de dos escopetas; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 1941

1227

HEREDIA CORTÉS, *Diego*; natural de Sierafuentes (Oidores), vecino de Guadalsjara, hijo de Francisco y Carmen, de cuarenta y ocho años, profesión tratante, de estado casado, sin instrucción, estatura 1,600 metros, color moreno, pelo entrecano, ojos pardos, viste al uso de los gitano; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, para notificarle auto de terminación del sumario, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 1922

1228

LOPEZ, *Juan*; hijo de Incógnito y Mariana, natural de Marín, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Marín; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, segundo Comandante de Marín de la provincia de Pontevedra.—Marín, 13 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo. JM—332

1229

LOPEZ GARCIA, *Vicente*; de estado casado, profesión comerciante, mayor de edad; domiciliado últimamente en esta Corte, en las calles de Goya y Bravo Murillo, 6 y 120; procesado por quiebra fraudulenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar. 1927

1230

LOPEZ GONZALEZ, *Pío*; de veintisiete años, de estado casado, profesión jornalero, vecino de Miraflores de la Sierra; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para notificarle el auto de prisión y recibirle indagatoria. 1914

1231

LOURAS ELJO, *Celidido*; hijo de Nemesio y Josefa, natural de San Martín de Mondoñedo (For), provincia de Lugo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto, ojos y pelo castaños claros, frente, nariz y boca regulares, color sano, un lunar al lado de la nariz y otro en la mano derecha; domiciliado últimamente en San Martín (For); procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio de la Incera y Bustamante, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadeo.—Ribadeo, 13 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Antonio de la Incera y Bustamante. JM—337

1232

MARIÑO LOPEZ, *José*; hijo de Pedro y de Petra, natural de Paris, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, su estatura 1,560 metros; procesado por el delito de fraude; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Lanceros, número 8, D. Jesús Castro Pardo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lugo, 31 de Enero de

1913.—El Capitán, Juez instructor, Jesús Castro. JG—329

1233

MARTINEZ FRANGANILLO, *Antonio*; natural de Molinaseca, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de Aquilino y de Cecilia; domiciliado últimamente en Molinaseca; procesado por allanamiento de morada y daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, para constituirse en prisión decretada en la pieza respectiva por auto de fecha 18 de Febrero actual; bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que en Derecho haya lugar. 1939

1234

MONTES TORRES, *Antonio*; conocido por *Cerillo*, de estado soltero, profesión cortador, de once años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Salud, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 4. 1944

1235

MUÑOZ MORALES, *Francisco*; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Rubite (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular; señas particulares: cicatrices en la frente; domiciliado últimamente en Rubite (Granada); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el plazo de treinta días, á contar del en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10 de guarnición en esta capital, D. Antonio Marcos Medina.—Almería, 4 de Febrero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Marcos Medina. JG—321

1236

NAVEIRA VILLANUEVA, *Manuel*; hijo de Juan y Dolores, natural de San Julián de Marín, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cidrás; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, segundo Comandante de Marina de la provincia de Pontevedra.—Marín, 13 de Febrero de 1913.—José Díaz Zuazo. JM—331

1237

OLIVAN SAMPELAYO, *Maximiliano*; estado casado, profesión comerciante, mayor de edad; domiciliado últimamente en las calles de Goya y Bravo Murillo, 6 y 120; procesado por quiebra fraudulenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar. 1926

1238

OLIVARES JIMENEZ, *Pedro*; hijo de Juan y Encarnación, natural de Lorea, provincia de Murcia, de veinticuatro años, estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,745 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba cerrada; domiciliado últimamente en Lumbreras, provincia de Murcia; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente,

Juez instructor, del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. Salvador Cayuela Ferreira, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 23 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Salvador Cayuela. JG—330

1239

ORTIZ IZQUIERDO, *Francisco*; natural de Zaragoza, estado soltero, profesión albañil, de veintiseis años, alto, delgado, moreno y vestido como los de su clase en el país; domiciliado últimamente en Cerro-Muriaco; procesado en causa por tentativa de robo y daño; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 1915

1240

PATIN EXPOSITO, *Mariano*; natural de Madrid, estado casado, profesión descargador, de treinta y cuatro años, hijo de Ramón y Balcomera; domiciliado últimamente en el paseo de las Acacias, 4, fábrica de harinas; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero. 1935

1241

RODRIGUEZ MARTINEZ, *José María*; hijo de José Antonio y Concepción, natural de Marzán (Foz), estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo bajo, ojos y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, barba no, color muy pálido; otras particulares: tiene una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Marzán (Foz); procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio de la Incera y Bustamante, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadeo.—Ribadeo, 13 de Febrero de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio de la Incera. JM—338

1242

RONCO PIDRE, *José Benito*; hijo de Antonio y Josefa, natural de Moaña, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Moaña; procesado por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Luis Fernández Piña, Teniente de Navío de la Armada de este distrito.—Ongaya, 17 de Febrero de 1913. Luis Fernández Piña. JM—324

1243

RUBIO MARIN, *Antonio*; hijo de Pedro, natural de Sevilla, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, Juzgado de primera instancia de ídem, avejundado en ídem, de veintisiete años, de estado soltero, profesión albañil, estatura 1,655 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, barba poblada, boca grande, color sano, perteneciente últimamente como soldado en la Compañía mixta de Sanidad militar de esta Plaza; procesado por la falta grave de segunda deserción; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor permanente de esta Plaza, D. Tomás Pavía, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Febrero de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Tomás Pavía. JG—195

**Jurisdicción de Guerra**

**Regimiento de Infantería de Melilla número 59.**

D. Segismundo Fabres González, Juez permanente de esta Comandancia general e Instructor del expediente que se sigue para determinar la cualidad de los

100 individuos, entre clases y soldados pertenecientes al Regimiento de Infantería de Melilla número 59, muertos ó desaparecidos en el combate habido con los moros en fecha 27 Diciembre del año 1911. Por el presente; ruego á las personas que puedan dar noticias acerca de si murieron en dicho combate, los que figuran en la relación de este efecto, se presenten en el Juzgado donde residan decla-

rando los datos que puedan facilitar para venir en conocimiento de si alguno de los relacionados falleció en el indicado combate.

Suplico á los Juzgados admitan estas declaraciones y las remitan á este de Instrucción, sito calle de Isabel la Católica, número 16.

Melilla, 30 de Enero de 1911.—El Comandante, Juez, Segismundo Fabres.

*RELACION nominal de las clases e individuos de tropa muertos ó desaparecidos en el combate del 27 de Diciembre de 1911 en el poblado de Zarrora.*

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	PROVINCIA	Compañía	Batalión
Cabo	Juan Martínez González	Melilla	Melilla	5. <sup>a</sup>	1. <sup>o</sup>
Soldado de 2. <sup>a</sup>	Antonio Pascual Horno	Zaidín	Huesca	»	»
Idem	José Vivero Rovira	Sanert y Negral	Alicante	»	»
Cabo	José Cabrera García	Mazarrón	Huelva	6. <sup>a</sup>	»
Soldado de 2. <sup>a</sup>	Agustín González García	Gijón	Cádiz	»	»
Idem	Francisco García Andrés	Oliete	Teruel	»	»
Idem	Jacinto Muñoz García	Pozo Alcobá	Jaén	»	»
Idem	Julián Juan López	Harejoe	Cuenca	»	»
Idem	Luis Pérez Bolívar	Pontones	Santander	»	»
Idem	Miguel Carlos Cayol	Barcelona	Idem	»	»
Idem	Valentín Vigo Mansanet	Estadilla	Murcia	»	»
Idem	Francisco García Pérez	Benarrabás	Málaga	1. <sup>a</sup>	3. <sup>o</sup>
Idem	José Bravo Gómez	Higuera	Huelva	»	»
Soldado de 1. <sup>a</sup>	Jaime Ferrando Piellós	Callosa de Ensañá	Alicante	3. <sup>a</sup>	»
Idem	Antonio Gallardo Cardoso	Osuna	Sevilla	»	»
Soldado de 2. <sup>a</sup>	Antonio Ruiz García	Fuentebejuna	Cuenca	»	»
Idem	Alfredo Molina Fernández	Alvorla	Almería	»	»
Idem	Alfonso Macías Martínez	Vera	Idem	»	»
Idem	Alfonso Guillén Plaza	Cortill	Granada	»	»
Idem	Angel Buffagón Garbí	Villarluengo	Teruel	»	»
Idem	Benito Ramos Pintor	Coruba	Coruña	»	»
Idem	Bernabé Muñoz Madroño	Montoro	Córdoba	»	»
Idem	Bautista Piora Alarcos	Daimuz	Valencia	»	»
Idem	Carmelo García Bernal	Corvera	Zaragoza	»	»
Idem	Casildo Alemán Fernández	Magallón	Idem	»	»
Idem	Eulitiano Ruiz Marín	Toledo	Toledo	»	»
Idem	Estanislao Olmo Santal	Quintanalcama	Burgos	»	»
Idem	Eugenio Gamazá Galán	Jabara	Toledo	»	»
Idem	Eduardo Vives Martínez	La Bisbal	Gerona	»	»
Idem	Felipe Gil Pérez	Oñón	Teruel	»	»
Idem	Florencio García Terrasa	Ombesañas de Carcon	León	»	»
Idem	Francisco Montori Moreno	San Caloni	Barcelona	»	»
Idem	Francisco Hutolla Miranda	Cártama	Málaga	»	»
Cabo	Juan Macón Arbanz	Cego	Alicante	»	»
Idem	Eusebio Gracia Arimo	Barcelona	Barcelona	1. <sup>a</sup>	»
Soldado de 2. <sup>a</sup>	Cristóbal Santamaría	Santa María del Campo	Burgos	3. <sup>a</sup>	»
Idem	Galo Núñez de Diego	El Cubillo	Guadalajara	»	»
Idem	José Davis Martín	Valencia	Valencia	»	»
Idem	Juan Feroz Escrivá	Cego	Idem	»	»
Idem	Jesús Miranda Esteban	Arribes	Huesca	»	»
Idem	José Aranda Porrián	Villarraya de la Sierra	Zaragoza	»	»
Idem	Juan Mariño Baritez	Rotamae	Badajoz	»	»
Idem	Jesús Plator Leñera	Corneda	Coruña	»	»
Idem	Josquín Rocamora Ruiz	Granja de Rocamora	Valencia	»	»
Idem	Juan Morán Canet	Potrías	Idem	»	»
Idem	Luis Casal Berdougari	Barcelona	Barcelona	»	»
Idem	Miguel Parlo Serrata	Esija	Sevilla	»	»
Idem	Modesto Benedi Molóndez	Aguarón	Zaragoza	»	»
Idem	Manuel Manzana Durán	Llerena	Badajoz	»	»
Idem	Miguel Con Tacrossa	Aracuz	Huesca	»	»
Idem	Motias Ferrer de la Cruz Tirado	Chuelmo	Huelva	»	»
Idem	Primo Expósito Borja	Llaner	Santander	»	»
Idem	Padro Ramírez Navarro	Callar Baza	Granada	»	»
Idem	Rafael Moranto Zalliguero	Madrid	Madrid	»	»
Idem	Sixón Martínez Arcouto	Torres	Valencia	»	»
Idem	Vicente Soler Mengual	Denia	Alicante	»	»
Idem	Valentín Díaz Díaz	Rolz	Santander	»	»
Idem	Victoriano Rodríguez Vasquer	Cerebal	Lugo	»	»
Coronista	Piécido Muñoz Martínez	Constantina	Sevilla	4. <sup>a</sup>	»
Tambor	Parcial Sorriba Pallaós	Suessa	Castellón	»	»
Soldado de 2. <sup>a</sup>	Agustín López García	Vileca	Cuenca	»	»
Idem	Antonio Basán Cano	Estepona	Málaga	»	»
Idem	Bas Giménez Romero	María	Almería	»	»
Idem	Casildo Moreno Muñoz	Hollín	Albacete	»	»
Idem	Casimiro Fustar Navarro	Morateja	Cáceres	»	»
Idem	Domingo Morono Plan	Bel	Castellón	»	»

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	PROVINCIA	Compañía.	Batallón.
Soldado de 2. <sup>a</sup> ....	Eustaquio González Giménez.....	Villones de la Mata.....	Cáceres.....	4. <sup>a</sup>	3. <sup>o</sup>
Idem.....	Emilio López Cortés.....	Villacomparada.....	Burgos.....	»	»
Idem.....	Francisco Montoro Silvestre.....	Alcoy.....	Alicante.....	»	»
Idem.....	Federico Muñoz Sánchez.....	Murcia.....	Murcia.....	»	»
Idem.....	Federico Lizarraldú.....	Auriñola.....	Guipúzcoa.....	»	»
Idem.....	Francisco Menacho Marcosa.....	Grazalema.....	Cádiz.....	»	»
Idem.....	Francisco Gerona González.....	Díaz de Segura.....	Juén.....	»	»
Idem.....	Francisco Ros Quiñero.....	Lorea.....	Murcia.....	»	»
Idem.....	Francisco Biayne Rovira.....	Badalona.....	Barcelona.....	»	»
Idem.....	Gerónimo Gregorio García.....	Ilogarra.....	Alicante.....	»	»
Idem.....	Isidro García Cavazado.....	Nava de Sotrobal.....	Salamanca.....	»	»
Idem.....	Juan Herrera Lozano.....	Fortuna.....	Murcia.....	»	»
Idem.....	Juan Martínez López.....	Yecia.....	Idem.....	»	»
Idem.....	José Chordá Expósito.....	Morell.....	Castellón.....	»	»
Idem.....	Juan Coronel García.....	Huelva.....	Huelva.....	»	»
Idem.....	Joaquín Gil Ventura.....	Arenoso.....	Castellón.....	»	»
Idem.....	Joaquín Serrano Poguea.....	Villar de Pedroso.....	Teruel.....	»	»
Idem.....	Juan Bruno Daviz.....	Villaluengo.....	Cáceres.....	»	»
Idem.....	José Cañas Murillo.....	Tetalván.....	Málaga.....	»	»
Idem.....	José Gómez Giménez.....	Cártama.....	Idem.....	»	»
Idem.....	Isidro Benítez Rivero.....	Villaverde del Río.....	Sevilla.....	»	»
Idem.....	Lorenzo Viñuelas Levi.....	Avicjo.....	Huesca.....	»	»
Idem.....	Manuel Sier. a Domingo.....	Lascos.....	Teruel.....	»	»
Idem.....	Miguel Sánchez Lozano.....	Guareña.....	Badajoz.....	»	»
Idem.....	Pedro Ruiz Toledo.....	Rubielos Bajos.....	Cuenca.....	»	»
Idem.....	Rafael Gutiérrez Ruiz.....	Nerva.....	Huelva.....	»	»
Idem.....	Santiago Vicente Pérez.....	Musa.....	Salamanca.....	»	»
Idem.....	Sabino Rojo González.....	Casas del Monte.....	Cáceres.....	»	»
Idem.....	Salvador Fernández Artero.....	Moera.....	Almería.....	»	»
Idem.....	Valentín Reras Moradas.....	Arbol.....	Lugo.....	»	»
Idem.....	Antonio Sarmiento Gallán.....	Rosende.....	Idem.....	»	»
Idem.....	Ambrosio Torrijos Abad.....	Canalejas.....	Cuenca.....	»	»
Idem.....	Padro Mancheño Valverde.....	Adamuz.....	Córdoba.....	3. <sup>a</sup>	»
Idem.....	Manuel Corbalán García.....	Caravaca.....	Murcia.....	4. <sup>a</sup>	»

Esta copia es literal de la relación que figura al folio 13 del expediente que instruyo para determinar la cualidad de los expresados en la misma como muertos ó desaparecidos en el combate librado con los moros el día 27 de Diciembre de 1911.

Melilla, 30 Enero de 1913.—El Comandante Juez Instructor, Segismundo Fabres.

JG—167